

# EL MALLORQUIN.

VIERNES 31 DE JULIO DE 1857.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**  
**PALMA.** Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.  
**MAHON.** D. Matias Mascaró.  
**IBIZA.** D. Joaquín Cirer y Miramont.  
 Sale todos los dias.

**MAÑANA.** Sale el sol á 4 h. 59 ms. y se pone á 7 h. 13 ms.  
 Sale la luna á 4 h. 26 ms. de la tarde. . . y se pone á 0 h. 0 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 6 ms.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**  
 En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs. vu.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . . 12 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 14 id.  
 Cada número suelto. . . . . 1 id.

## CORTES.

### SENADO.

Sesion del dia 2 de julio.

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE VILUMA.**

Se abrió á las dos y cinco minutos, y leida el acta de la anterior, dijo

El Sr. FERRAZ: Una leve indisposicion me impidió asistir á la sesion de ayer, y no pude votar con la minoria, como lo hubiera hecho: pido que conste.

El Sr. PRESIDENTE: Los votos que no se conforman con lo aprobado, no pueden constar.

El Sr. FERRAZ: Al menos aparecerá esta manifestacion en el Diario de las Sesiones.

Se acordó pasar á las secciones para el nombramiento de comision el proyecto de ley remitido por el Congreso de los diputados, relativo al ferro-carril de Villarrobledo á Córdoba, Málaga y Granada.

El mismo acuerdo recayó acerca del proyecto remitido tambien por el Congreso de los diputados, sobre autorizacion al gobierno para prolongar las líneas de ferro-carril de Barcelona á Granollers, y de Barcelona á Areyús de Mar.

El Senado quedó enterado de que los señores conde de Santa Ana y don Francisco Tres Palacios escusaban su falta de asistencia á las sesiones por tener que ausentarse de esta corte.

Tambien lo quedó de que las secciones habian nombrado para la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley desde Granollers á San Juan de las Abadesas, á los señores marques de Sentmanat, marques de San Felices, don Juan Sevilla, conde de Romera, don Andres Garcia Camba, don Facundo Infante y conde de Bageas.

Y para la encargada de examinar el proyecto de ley relativo á la construccion de un ferro-carril de Bilbao á Tudela por Miranda, á los señores don Hilarión del Rey, conde de Balmaseda, conde de Velarde, don Santiago Tejada, conde de Mirasol, don Florencio Rodriguez Vahamonde y marques de Monreal y de Santiago.

Lo quedó igualmente de que la primera seccion habia nombrado individuo de la comision que ha de ocuparse del proyecto de ley de carreteras, al Sr. D. Serafin Estébanez Calderon, en reemplazo del señor marques de Vallgornera.

Dióse cuenta de que la comision que entiende en el proyecto del ferro-carril de Bilbao á Tudela habia nombrado presidente al señor conde de Valmaseda, y secretario al señor conde de Velarde, y la encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley de carreteras, habia elegido respectivamente para dichos cargos al señor D. Saturnino Calderon Collantes y al señor conde de Torre Marin.

Fué aprobado sin discusion el dictámen de la comision de exámen de ealidades, que quedó ayer sobre la mesa, proponiendo la admision del señor don Jaime Salas.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia. Discusion del dictámen sobre el proyecto de ley relativo al decreto de 25 de abril último, llamando al servicio de las armas 50,000 hombres.

El señor marques del DUERO: Pido la palabra en pro.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo quien la tenga pedida en contra, puede S. S. usarla en pro.

El señor marques del DUERO: He pedido la palabra en pro, porque pienso votar en favor del dictámen; y si hubiera sido individuo de la comision, hubiera puesto mi firma al lado de su digno presidente.

Antes de empezar mi discurso, desearia que el gobierno de S. M. me sacase de una duda, que tendria tambien el Senado. Esta es, si la organizacion del ejército es la que se publicó en octubre de 1856, ó es otra que se dice haberse dado en el mes de marzo. Si el gobierno tiene la honrad de contestarme, no tendré que basar mi discurso en un supuesto equivocado.

El señor ministro de la GUERRA (marques de la Constancia): Siento que no concluya S. S. su discurso; pero una vez que desea la conteste á la pregunta que ha hecho, le diré que la ley bajo la cual se hace la organizacion es la de 1855. El ministro que tiene la honra de dirigir la palabra al Senado, ha pedido 50,000 hombres porque los necesita; y la organizacion que va á tener efecto, es la que conviene á las circunstancias actuales.

El señor marques del DUERO: La organizacion de octubre, ó la de marzo?

El señor ministro de la GUERRA (marques de la Constancia): La de marzo.

El señor marques del DUERO: Señores, despues de haber transcurrido dos meses, y cuando va á terminar esta legislatura sin que los pueblos hayan visto que nuestras discusiones se han encaminado á hacer leyes de grande interes, creo conveniente que no pase sin discusion la que es objeto del debate.

Decia un señor senador en el año de 1850, que la ley para el reemplazo del ejército es una de las mas importantes para los pueblos, porque no solo puede considerarse como una cuestion política y militar, sino es tambien como eminentemente económica y social, pues afecta á las fortunas y corta las carreras. Hoy tenemos, señores, una nueva organizacion del ejército, contándose desde 1846 hasta siete organizaciones, y no habiéndose discutido sino solo una, por las Cortes constituyentes.

Voy á ocuparme de la cuestion legal: despues lo haré de la fuerza del ejército y de su organizacion, y por último, de la importantísima ley de reemplazos.

Cuestion legal.—En 20 de octubre último decretó el gobierno que la fuerza del ejército seria de 150,000 hombres en lo sucesivo, y que no habria Milicia provincial, por ser contraria á la organizacion política del Estado; y en el mes de abril reorganiza la milicia, y decreta que el ejército será de 100,000 hombres, dándole una organizacion que ni siquiera se ha publicado en la Gaceta. En el mes de setiembre se decreta la fuerza que deben tener la artillería, la caballería, ingenieros y Guardia civil, con arreglo á la fuerza de 150,000 hombres; pero como en el mes de abril no habia de tener mas que 100,000 hombres, no sé si estas armas especiales seguirán con la misma fuerza. En el mes de marzo se decreta que la Milicia provincial vuelva á sus hogares, y para justificar esta medida, dice el señor ministro de la Gobernacion en la esposicion que dirigió á S. M.: (S. S. la leyó.) De modo que si la situacion era tranquila, no sé por qué se faltó á la ley, y menos cuando el gobierno, solo con la ley de reemplazo decretada por las Cortes constituyentes, hubiera podido sacar hoy 55,000 hombres.

Ademas de esto, señores, se han dado varios decretos, ya suprimiendo viudedades, ya decretando sueldos y categorias, para venir por último á los retiros, que desde 1854 se han alterado dos veces sin considerar que esta cuestion es muy grave para tratada de ese modo; y van ya cuatro reformas de retiros; una en 1810, otra en 1828, otra en 1841 y otra en 1857. Voy ahora á la organizacion del ejército.

Se ha creído por algunos que las organizaciones del ejército no deben ser objeto de una ley; pero los Parlamentos en 1821 y 1855 no lo consideraron así; porque si las quintas deben ser objeto de una ley, con tanto mayor motivo debe serlo la organizacion del ejército, en la cual se pueden variar completamente las obligaciones de los que entran á servir, afectando ademas á 9 ó 10,000 gefes y oficiales. Yo hubiera querido presentar una enmienda al dictámen de la comision, porque la ley dice cuando puede el gobierno disponer de la milicia provincial, y habria deseado tambien que el gobierno dispusiera de esa fuerza en caso necesario, como se dice en aquella, en caso de guerra ó de perturbaciones interiores.

Para la organizacion de nuestro ejército debió consultarse la de los ejércitos extranjeros, asi como la que ha tenido el ejército español en diferentes épocas. Si se consulta la organizacion de los ejércitos extranjeros con relacion á sus recursos y á su poblacion, veremos dos organizaciones distintas en las naciones de primer orden tales como Inglaterra, Francia, Austria y Rusia: todas tienen constantemente un ejército activo que está sobre las armas, porque su presupuesto es grande, mientras que en España no llega á 500 millones la cantidad destinada á este objeto. Prusia, Bélgica, el Piamonte, Baviera y Nápoles tienen una organizacion mista de ejército activo y de reserva, no teniendo nosotros analogia ni con las unas ni con las otras naciones; por lo cual lo sentado por el gobierno, á saber, que nuestro ejército está en proporcion con los demas de Europa, no es exacto.

En las demas naciones hay cuadros mas reducidos: esto tiene la ventaja de hacer mas rápida la carrera, porque en cuadros de cuatro compañías el ascenso á capitanes está en razon de dos á ocho.

Organizacion del ejército.—Puede reducirse á dos

épocas: 1.ª, hasta Carlos II; 2.ª desde Felipe V, hasta el dia. Las milicias, en tiempo de Cisneros, tenian una fuerza de 51,800 hombres; en tiempo de Felipe II subió esa cifra á 60,000, dándose al mismo tiempo á las milicias una instruccion tal, que á ella se debió sin duda que fueran nuestros soldados tan superiores, en términos que un autor notable dice que se batian uno contra cinco en Europa, uno contra diez en Africa, uno contra ciento en América. Despues de la batalla de Rocroy, en tiempo de Felipe IV, decayó tanto el espíritu militar, que ya nadie queria ser soldado.

Empieza la segunda época con la casa de Borbon, en cuyo tiempo se levantó el espíritu militar en España, reuniendo Felipe V 151 batallones. Establecióse entonces la quinta, y en lugar de los tercios se reunieron regimientos, creándose al mismo tiempo 33 batallones de milicias provinciales, fuerza que Carlos III hizo subir á 42 batallones. Fernando VI organizó mejor la infantería; pero desde Carlos IV se olvidaron otra vez las milicias provinciales, ó por el estado del Tesoro, ó por una economía mal entendida; y sus perniciosos resultados se tocaron en la guerra de la república y en la de la independencia.

La primera fuerza bien organizada fué la de Gonzalo de Córdoba en Italia, y se compuso de 5,000 hombres de infantería y 500 caballos. Carlos I formó cuatro tercios con 3,000 hombres cada uno, formándose del resto una especie de cuerpos francos; pero aquel ejército tenia un cáncer, que consistia en el botin y el saqueo permitido á los soldados; lo cual dió lugar á la ordenanza de Alejandro Farnesio, en la cual se introdujo el palo por primera vez, necesario para aquella gente.

La organizacion que me ocupa fué la que permitió á nuestros batallones que se distinguieron en la guerra de la república y en las batallas de Bailen y de Espinosa.

Decia, señores, al principio, era importante tratar la cuestion de la organizacion del ejército, y que esta debe ser objeto de una ley. Ha habido siete organizaciones desde el año 46: entonces se disolvieron las milicias, y se crearon otros batallones: en 1847 se nombró una junta de generales que discutió sobre la organizacion del ejército y se adoptó una nueva: pero el año 48 se alteró: se agregaron al ejército los batallones de la reserva; se deshicieron los 45 batallones de esta; se destinaron 20 al ejército, quedando 25 en cuadro; se disolvieron 45 batallones para crear 20; y al año de esta organizacion se enviaron los terceros batallones á provincias quedando solo cuadros que no tenian fuerzas iguales, sino colectivas, pues tenian soldados de artillería, caballería y demas armas, con distinto uniforme y con armamento distinto. Por eso creo conveniente que el gobierno, despues de haber oido á una junta de generales, medite la organizacion del ejército, y la presente á la consideracion del Parlamento.

El año 1855 se dió la organizacion que era posible; pero el año 56 se deshizo la reserva, y se dejaron solo 40 cuadros que no sabemos que serán. Ahora pregunto yo (porque el decreto no lo he visto; me lo han referido) si la organizacion es de 105 batallones de ejército y 80 de la reserva. Rogaria al señor ministro de la Guerra se sirviese decirme si esto es exacto.

El señor ministro de la GUERRA: Despues que acabe S. S. contestaré.

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro está en su derecho.

El señor marques del DUERO: Muy bien; pero ruego al señor presidente tenga presente que en la rectificacion habré de estenderme, porque tengo que hablar sobre una organizacion que no conozco.

El Sr. PRESIDENTE: Yo tambien ruego al señor senador que reconozca mi imparcialidad. Su discurso es muy importante, pero está fuera de la cuestion. Continúe S. S., que á su tiempo contestará el señor ministro de la Guerra.

El señor marques del DUERO: No quiero cansar al Senado, ni abasar de la honrad del señor presidente; y por lo tanto, si S. S. cree que estoy fuera de la cuestion me sentaré.

Creo que al tratar de la quinta, debe tratarse de la organizacion del ejército; el señor presidente comprende que esta es una cuestion importante; y si soy difuso, es porque como hablo pocas veces, me cuesta mucho cuando lo hago, y porque tengo gran aficion á estas cuestiones, que me ocupan mas que las políticas, ahora tan en uso.

De la esposicion que he hecho de la organizacion de los ejércitos extranjeros y de la de los españoles creo

puede deducirse que la dada por el gobierno no es buena; que el arreglo de esa organizacion por un decreto es inconveniente, y que la que conviene es una organizacion de muchos cuadros, que permitan en tiempo de paz enviar mucha fuerza á sus casas, y en tiempo de guerra que se puedan poner sobre las armas sin graves inconvenientes. Creo que convienen regimientos de tres batallones, porque el regimiento es una familia, y cuanto mas numerosa es una familia, hay mejor espíritu: creo que convienen batallones de cuatro y seis compañías, siguiendo la opinion de una junta de generales.

Paso á ocuparme de la ley de reemplazos, que como sabe el señor presidente del Consejo de ministros, quise combatir el año 50, por la redencion que propuso la mayoría, y no lo hice porque no pareciese de oposicion mi discurso; pero en los seis años que han transcurrido, cuantas noticias tengo de diferentes provincias, y sobre todo de Cataluña, me hacen creer que vamos preparando una honda division entre el proletariado y la propiedad.

El redimir por 6,000 reales la obligacion de servir á la patria con las armas en la mano, es poner á los pueblos en el caso de que pidan que el impuesto caiga sobre todos, como lo hacen en muchas provincias, y los propietarios no se atreven á negarlo, y esto es lo menos malo que hay aquí; lo grave es que no se podrán cubrir las bajas del ejército.

Ahora mismo hay establecidas varias sociedades, en que por una módica retribucion mensual, se consigue al cabo de cierto número de años tener la cantidad necesaria para redimir la suerte de soldado; y esto se encuentra al alcance de todas las clases de la sociedad; y esto sucede cuando los jornales, por efecto de las construcciones de caminos de hierro y los adelantos en las artes, han alcanzado un precio alto, que hará imposible el que se encuentren voluntarios.

Creo que esta es una cuestion gravísima, y rogaria al gobierno que en la primera legislatura presentase una ley de reemplazos, porque las consecuencias que pueden surgir de ese sistema adoptado en la actual, es posible que sean fatales, pues la lucha entre el proletariado y la propiedad es preciso tenerla muy en cuenta; lucha que ya relativamente á este punto se conocia en el siglo pasado, como se desprende de un dictámen del Consejo de Castilla, y del de una junta de generales, que dice lo siguiente: (S. S. leyó.)

Lo que está pasando con la Guardia civil, cuyo último individuo tiene ocho reales y medio, y sin embargo, hay que completarla con individuos del ejército, prueba la gran dificultad que hay para hallar voluntarios: ademas, á medida que se vayan construyendo mas caminos de hierro, y verificando las plantaciones que ya se hacen, habrá mayor dificultad por el aumento natural en los jornales.

Sistema de retribucion á los soldados.—Esto nos llevaria á lo que sucedió entre nosotros á principios del siglo pasado, en que ascendió el presupuesto á 900 millones por los soldados licenciados, ó á lo que sucedió en Inglaterra, donde el año 34 costaban las clases pasivas militares 400 y tantos millones. Pero no fué por eso solamente por lo que me oprime á lo que se estableció por una ley de 1855, á saber: que se darian 2,000 reales á los soldados que tuviesen ocho años de servicio; sino tambien porque no se proponian los medios para que eso pudiera cumplirse, y me parece poco honroso el ofrecer lo que no se puede cumplir.

Voy á ocuparme de un decreto que no sé en qué lo ha fundado el gobierno.

Cuando dió en octubre el de organizacion del ejército, como aumentó las compañías de quinientas cuarenta y tantas que eran á mil ciento y tantas, se encontró que faltaban 1,250 oficiales. ¿Y qué remedio adopta el gobierno? El peor: el de crear mil y tantos cadetes, que deben ser oficiales de dos ó tres años, y que mañana habrán necesidad de reemplazar si entra otro gobierno y cree que es mala esa organizacion. ¿Y de qué manera llena el gobierno las vacantes? El gobierno justifica su medida diciendo que las revoluciones han contribuido á dar ascensos, y asciende á los cadetes porque preparan la carrera.

¿Y por qué hacer oficiales á sargentos cuando no tienen la instruccion necesaria, y oficiales á los cadetes que no han terminado sus estudios? Mucho podria decir sobre el pensamiento de crear cadetes, pensamiento que no ha salido de ninguna junta de generales formada por la ley de ascensos. Yo he asistido á tres juntas, y todas han combatido esa idea, y han propuesto los medios de au-



mentar la educacion de los individuos. Pero nadie podrá decirlo mejor que lo que aparece en una de las obras interesantes de nuestro digno compatriota el ilustre conde de Clonard. Entrando su señoría en grandes consideraciones sobre la inconveniencia de los cadetes del colegio y de los sargentos, se apoya S. S. en la justa esposicion elevada á don Carlos III, por su ministro de la Guerra el conde de Rica. (S. S. leyó parte de dicha esposicion.)

Concluiré rogando al gobierno que nombre lo antes posible una junta de generales para que examinen la organizacion del ejército, y al mismo tiempo, que piense mucho en la ley de reducciones.

El señor ministro de la GUERRA (marques de la Constancia): Señores; no me propongo seguir al señor marques del Duero en todos los puntos que ha tocado, porque el Senado comprenderá que no tienen nada que ver con la cuestion que nos ocupa, y porque en esa inteligencia no venia preparado para ocuparme de ellos.

Dice S. S. que el gobierno pudo tomar 25,000 hombres de la quinta, y luego otros 25,000 de provinciales, y que no sería tanta la urgencia para pedir esos 50 mil hombres. Claro es que la urgencia era grande cuando el gobierno los ha pedido, y que no podia llamar á esos 25,000 provinciales para mandarlos á sus casas á los seis meses ó al año, toda vez que lo que se necesita es ejército permanente ademas de ese otro elemento.

No ha hablado su señoría de los inconvenientes de la ley de reemplazos. El gobierno está conforme en esta parte, pero no podia presentar su reforma antes de pedir los 50,000 hombres de que se trata, porque esta medida era, como he dicho, muy urgente; y sin ella no hubiera podido completar la fuerza del ejército.

Otro punto ha tocado S. S. en el cual estoy conforme, y es que la fuerza del ejército debe ser mayor de 100,000 hombres; pero hay una circunstancia que se ignora, que ha impedido que el gobierno pida mas, y consiste en que las series de mozos sorteados han disminuido tanto con los sucesivos licenciamientos, que aun cuando el gobierno hubiera querido, no habria podido sacar 60 ó 70,000 hombres.

En cuanto á la creacion de ciertas compañías por batallon, solo se han creado 256, y el mismo resultado dan muchos batallones de á seis compañías, que menor número de batallones que tengan ocho; y es mas conveniente aumentar los batallones.

Vamos á la creacion de los cadetes de los regimientos. El gobierno se hallaba con que no podia cubrir todas las vacantes con los que salian del colegio; ¿habia de crear otros? Hubiera sido costoso, y de todas maneras, difícil de improvisar.

¿Y tan malos resultados ha dado la clase de cadetes de los cuerpos? Aqui hay muchos generales que de esa clase salieron.

En cuanto á lo que el señor marques del Duero desea saber respecto á la inversion de los fondos redimidos, solo diré que el gobierno no ha tocado á ellos.

Los señores marques del Duero y ministro de la Guerra rectificaron.

El señor duque de SAN MIGUEL: Seré muy breve: conozco que el Senado desea votar esta ley hoy mismo, y no quiero oponer obstáculo á ese deseo. Hablo porque tengo costumbre de levantarme siempre que viene una ley de quintas, y hablo en favor de una idea que no veo nunca realizada: así, pues, lo que voy á decir es lo mismo que dije por los años 1847 y 1849, precisamente siendo tambien presidente del Consejo el señor duque de Valencia.

Yo no niego al gobierno los medios de gobernar; y uno de ellos, así en España como en Francia, en Inglaterra y en todas partes, es precisamente el ejército, uno de cuyos objetos es combatir en lo interior ciertas tendencias, ciertas ideas, ciertas ambiciones que no se pueden combatir de otro modo. Yo creo que, á pesar de la paz que hoy se nota, hay mas ejércitos permanentes que en los tiempos de las grandes guerras de hace medio siglo; y por eso no quiero negar al gobierno la fuerza armada; pero lo quiero de una manera distinta.

La fuerza militar de España no está bien reglamentada. No descenderé en pormenores sobre si los batallones deben componerse de ocho ó de seis compañías, y si deben ser dos ó tres los batallones de los regimientos; voy á concretarme al ejército.

Cuarenta regimientos de línea de tres batallones, componen 120 batallones, con 20 de cazadores, suman 140. Tenemos 20 batallones, ó sean 40 cuadros de medio batallon; es decir, 140 batallones, los 120 por tropa, y los 20 juntos en cuadro. Quiero decir, con esto, que tenemos sobre las armas, toda la fuerza que se ha de usar en caso de guerra, toda la fuerza, ni mas ni menos. Todos los soldados reciben hoy socorro y prest diario; fuera de esos, no hay un solo hombre que sepa disparar un fusil ni manejar un caballo. ¿Teneis un ejército de paz? No estais preparados para la guerra. ¿Teneis un ejército de guerra? ¿Por qué un ejército de guerra cuando estamos en paz?

Este señores, es el objeto de mi oposicion al proyecto, no porque quiera negar al gobierno medios de serlo, sino porque nuestro ejército es incompleto. Con la política de las naciones europeas, se ha adoptado el sistema de tener una gran parte de su ejército recogido en sus casas ó sea un cuerpo de reserva que pueda ponerse sobre las armas el día de guerra en que sea preciso aumentar la fuerza armada. Aconsejan la razon y el arte de la guerra que el ejército se componga de dos cuerpos; el uno para

las cosas domésticas, el otro de reserva; cuando sea preciso, aquel pasa á las fronteras, y el segundo queda guardando las plazas y defendiendo las ciudades.

En España, como ha dicho muy bien el señor marques del Duero, hemos tenido cuerpos de reserva: tales eran las milicias provinciales, compuestas de oficiales y soldados del pais, las cuales acudian al servicio de las plazas cuando el ejército estaba en campaña.

El señor RIVERO: La comision se encuentra en una situacion particular: pues aunque nada se ha dicho contra su dictámen, necesita sin embargo dar algunas explicaciones; si bien ántes de entrar en ellas, ya que me encuentro en el uso de la palabra, deberé hacerme cargo de algunas de las observaciones que ha hecho el señor San Miguel, aun cuando estas no hayan sido dirigidas al dictámen que se discute.

S. S. ha incurrido en un error al decir que el ejército se componia de 130 batallones, cuando solo consta de 105: 80 correspondientes á los 40 regimientos de infantería de línea, 20 de cazadores y 5 del Fijo de Ceuta.

S. S. desea tambien que haya reserva, y precisamente se encuentra ya acordado que haya 80 batallones de reserva, con lo cual podrán quedar satisfechos los deseos de S. S.

Rectificados estos dos hechos, y entrando á ocuparme de lo que hace relacion al cometido de la comision, debo principiar por manifestar al Senado que cuando se le pasó el proyecto aprobado por el Congreso de los diputados, invité al señor ministro de la Guerra para que asistiese y manifestara lo que tuviera por conveniente: el señor ministro tuvo la bondad de asistir, y manifestó que era necesario que el ejército permanente que habia de estar sobre las armas fuese de 100,000 hombres, y que para tener esta fuerza era indispensable una quinta de 50,000, tanto para cubrir las bajas naturales y ordinarias del ejército, cuanto para las que habian de causar los provinciales que habian de volver á sus casas. La comision creyó esto justo y razonable, y dió su aprobacion al proyecto.

Esto sería ya bastante para justificar el dictámen de la comision; pero justo será añadir algunas consideraciones, que en mi concepto son muy oportunas.

Ha habido, y quizá existe aun, cierta prevencion de parte de algunas personas contra el ejército, á quien lo creen instrumento de la tiranía, sin tener en cuenta que sin él, ni se sentaría en el Trono la Reina constitucional doña Isabel II, ni el pais tendría las instituciones de que hoy se halla dotado; sin tener presente que ha derramado generosamente su sangre en favor del sistema liberal, dando así una prueba de abnegacion y desinterés, porque se ha despojado de todas las ventajas que anteriormente tenia.

No están lejos, señores, aquellos tristes días en que se clamaba contra el ejército, y se queria probar que no era necesario. ¿En qué se fundaban estas opiniones? ¿Quiénes las emitian? Fundábanse en doctrinas inadmisibles, en principios disolventes que no querian que hubiese una fuerza disciplinada que amparase la sociedad y la pusiese á cubierto de los desmanes de los hombres turbulentos; emitíanse por los que en el ejército veian un elemento de orden, y no querian que hubiese orden, por los que en él veian un elemento conservador, y no querian que se conservase lo existente, sino que la revolucion corriese desencadenada hasta destruir todos los poderes; por los que en el ejército veian el apoyo del principio de autoridad, y no querian que la autoridad tuviese fuerza ni apoyo.

Hay mas, señores, y es que por algunos se tiene cierta animadversion respecto del ejército, lo que hace que cuando se trata de atenderle, todo les parece mucho y cuando se hacen economías en él, todos las creen pocas; y se ha querido que se le diese poco y se le quitase mucho. ¿Por qué todo esto, señores? ¿Acaso el ejército no se compone de españoles? ¿Sus intereses no son los del pais? Y las glorias alcanzadas por él, ¿no se recogen para formar una página brillante en la historia de la nacion á que todos nos envanecemos de pertenecer?

Lo que no puede negarse es que ocasiona gastos de consideracion. ¿Pero es esto solo en España? Esta es una necesidad de todas las naciones. Sin ejército no se hace la guerra; y si es cierto que los gobiernos deben evitarla por todos los medios posibles, si son honrosos, tambien lo es que deben estar preparados para cuando no puedan evitarla.

Señores, los ejércitos son y han sido siempre; si no el principal, uno de los principales elementos de la sociedad; porque mantenedores del orden público, hacen imposible la anarquía. Son los que dan fuerza, poder é independencia á las naciones. ¿A qué debió Grecia su importancia? A sus falanges. ¿A qué la debió Roma? A sus legiones, pues es seguro que á pesar de sus grandes hombres y de sus buenas leyes, no hubieran llegado nunca al grado de importancia que alcanzaron si no hubieran tenido ejércitos numerosos y aguerridos. ¿Cuándo fué la España mas respetada? Cuando sus ejércitos vencian en Flandes y en Italia, cuando conquistaban un nuevo mundo, llevando á lejanas tierras su idioma, sus costumbres, la doctrina de Jesucristo, y con ella la civilizacion. ¿Cuándo empezó nuestra decadencia? Cuando empezó la decadencia de nuestro poder militar.

En la guerra de la independencia, señores, nuestro ejército era reducidísimo: en vano lleno de abnegacion entraba en los combates, porque su ardor se estrellaba ante fuerzas numerosas y aguerridas. Nuestras tropas

eran vencidas, derrotadas; y fué preciso que pasaran seis años, que se hubieran vertido torrentes de sangre, para que nuestros ejércitos, engrosados por el noble entusiasmo y patriotismo de aquellos heroicos españoles, pudieran con ventaja sostener combates con las tropas extranjeras, y obtener victorias cuya gloriosa memoria no se borrará jamas. Pues bien, si aquella guerra duró siete años, debióse principalmente á lo reducido del ejército, y á que nuestros soldados visosos, á pesar de su entusiasmo, no podian contrarrestar las aguerridas fuerzas francesas. Lo que entonces sucedió, podria suceder mañana. Para evitarlo, deber nuestro es temer siempre un ejército que pueda á cualquier hora asegurar nuestra independencia.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion. Los señores individuos de las comisiones que hayan despachado sus cometidos pueden subir á la tribuna á dar cuenta de sus respectivos dictámenes.

Leyéronse en efecto dos dictámenes: uno relativo al ferro-carril de Bilbao á Tudela por Miranda, y otro concerniente al de Granollers á San Juan de las Abadesas, anunciando el señor presidente que se imprimirian y repartirian, y se señalaría día para su discusion.

Dióse cuenta de que la comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley de instruccion pública, habia nombrado presidente al señor marques de Vallgornera, y secretario al señor Nandin, y de que la que ha de informar sobre el proyecto de ley relativa al camino de hierro de Granollers á San Juan de las Abadesas, habia elegido respectivamente para dichos cargos al señor Infante y al señor marques de San Felices.

El señor PRESIDENTE: Mañana á la hora ordinaria continuará la discusion pendiente; y si hubiere tiempo, se discutirá el dictámen sobre pension á los hermanos del coronel Trabado. Las secciones se reunirán á primera hora para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley remitidos por la Cámara de los señores diputados.

Se levanta la sesion.  
Eran las cinco y cuarto.

## Noticias extranjeras.

Dice *El Católico*:

Sabiendo que varios de nuestros lectores han recibido con gusto el que háyamos publicado las cartas del señor Tenorio, cónsul de España en Jerusalem, tomamos de *El Estado* la siguiente:

«Constantinopla 3 de julio.—Mi querido amigo: Dos largas cartas escribí á V. desde Jerusalem dándole noticias de los lugares que recorrí en Palestina con la Biblia en la mano; no sé si han llegado á la de V.; pero en el supuesto de que así será, sigo el hilo de la correspondencia. La ocupacion de escribir á la patria desde países lejanos es muy dulce, es el placer de un hijo escribiendo á su madre, y yo me entrego á él con entero abandono, una vez que no aspiro á ningun género de gloria literaria.

La ambicion que tengo, ya que voy haciéndome viejo, es patentizar, siempre que puedo, á la juventud destinada á reemplazarnos con ventaja, que el campo abierto á su actividad es inmenso, pues la gloriosa España de los siglos pasados ha sembrado tanto por la mano de hombres inspirados del catolicismo y de un patriotismo sincero, que no se puede dar un solo paso sin hallar esas nobles semillas dispuestas á brotar nuevamente, si otros españoles las cultivan con el mismo espíritu inextinguible y fecundo. Lo que siempre es estéril, es la ambicion sórdida y el egoismo.

Mientras que esta peste devasta nuestro pais, vea V. lo que han podido hacer en silencio algunos hombres humildes y oscuros.

La orden de San Francisco, en la provincia de Tierra-Santa, posee veinte y cinco conventos, colocados desde Alejandría á Constantinopla, y situados en las mas importantes ciudades de Turquía. El Cairo, que será muy pronto el camino comercial de nuestras Filipinas, Damasco, Alepo, Beirut, Trípoli, Larnasa, Nicosia, están comprendidas en este número. Hay solamente 243 religiosos, de los cuales son españoles 50. Hospedan cada año por término medio enteramente á su costa, 5000 peregrinos; mantienen constantemente 440 familias pobres; á otras 240 dan habitacion gratuita; pagan los gastos de 54 escuelas, y cuidan de 20 parroquias con cerca de 18,000 católicos del culto latino. Consi-

dere V. que esta obra es hecha contra todo género de inconvenientes, y juzgue de su mérito. Yo estimo mas estos 50 religiosos españoles que la mitad de la guia de forasteros.

Verdad es que el fraile es un sér digno de estudio. El resuelve en la sociedad el mas difícil problema, el de estar simultáneamente al nivel de todas las gerarquías: ennoblecida en su persona la abyeccion del mendigo con la dignidad del sacerdote, su fuerza moral no tiene verdaderamente límites: es el sér humano mejor templado para el combate de la vida. La obediencia, la pobreza y la castidad, por muy imperfectamente que le cubran, son armas de tan superior calidad, que le hacen fuerte y ágil en el ataque, invulnerable en la defensa. El fraile ha sido y sin duda está destinado á ser un elemento de primer orden en toda regeneracion social, porque entra sin dificultad en armonía con el hombre de todas las civilizaciones y de todas las barbarias. Su huella indeleble se encuentra por todas partes, lo mismo en los suntuosos monasterios de Italia y España, que en las abrasadas soledades de Egipto y Palestina.

Pero dejemos esta digresion en que me he extraviado sin querer, y vengamos á mi propósito, que era decir algo de la Jerusalem turca, y dar noticias de mi viaje á esta ciudad, llamada con justo motivo la capital del mundo.

Lo que ménos imaginará V. acaso, es que la ciudad Santa, cuyo melancólico silencio tanto ponderan los viajeros, tiene tales aires de plaza fuerte, que la estrepitosa voz de la artillería se oye tan amenudo como en Gibraltar ó en Malta. Es así; sin embargo. La venerable torre de David, sobre la cual ondea el pabellon color de sangre con la blanca media luna, gime frecuentemente bajo la explosion de sus viejos cañones. Los turcos los emplean mucho en sus solemnidades religiosas, y ademas, si se alza alguna bandera consular en honor de su soberano, el largo saludo real despierta al instante los ecos del valle de Josafat, y retumba por las célebres montañas. En una ciudad como Jerusalem, hasta los sonidos mas vulgares tienen un extraño prestigio, de tal modo, que la primera vez, por ejemplo, que se oye cantar un gallo, hace una sensacion estraña, como si aquella voz hablase con la conciencia. Los disparos del cañon parecen por lo mismo de una solemnidad payorosa.

El gobierno de la ciudad está compartido entre el pachá y los cónsules; porque como estos tienen jurisdiccion sobre sus súbditos y protejidos, la poblacion viene á quedar distribuida entre los soberanos de muchas naciones.

Ademas del pachá hay en Jerusalem un gefe militar (miralai), cuya graduacion equivale á la de nuestros brigadieres; dos coroneles y la oficialidad respectiva para una guarnicion que no pasa de 1000 hombres.

El pachá tiene un consejo (mechlis), compuesto de vecinos de la capital, propuestos por él y aprobados por la Puerta, á los cuales consulta en todos los asuntos de administracion y gobierno. Estos concejales se llaman *efendis*.

La justicia civil y criminal se administra por el *cadí*; pero como todo emana del *Alicoran*, hay otro funcionario á quien toca definirlo, que es el *mufti*, cuyas resoluciones se llaman *fatvas*. En realidad todos los puntos litigiosos suelen resolverse, especialmente en los pueblos, por medio de arbitraje. Esta forma está de tal modo en el carácter de los musulmanes, que á veces les ocurre llamar á cualquier persona respetable por juez de una cuestion, y se someten sin replicar á su fallo, aun cuando sea duro.

La hacienda tiene un recaudador-tesorero que denominan *sanduc-amini*, cuyas dos palabras significan en turco *el que guarda la casa*. El pachá, su secretario (*kidgia*) y todos sus dependientes íntimos, visten casi á la europea. Los retratos de *Abdul-Medjid* son el figurin ó tipo. Los otros funcionarios públicos tienen el buen



gusto de conservar el traje antiguo: larga túnica, largo y ancho calzon, larga pelliza, turbante, sandalias y rosario en mano (*mes baja*). Los que visten a la europea se sientan en el diván sobre un pie; los musulmanes de pura sangre se sientan sobre ambos, dejando a las puertas las babuchas. Para completar esta ligera fotografía del círculo oficial turco de Jerusalén, añadiré que el pachá actual, joven y no escaso de talento, cuando sale con solemnidad, va a caballo con uniforme deslumbrante de bordados, y arneses igualmente magníficos; pero de ordinario se pasea en un mulito blanco de Bagdad, reposada y modestamente. Este es el tipo moral del turco, y una mezcla original de magnificencia y sencillez, de pequeñez y grandeza.

Entre los turcos mas notables de Jerusalén hay uno que ciertamente merece dedicar algunas líneas a dibujarle. Este es el gefe de los escribanos (*bashcateb*), en cuyas manos están los títulos de propiedad y documentos públicos de un periodo de mas de setecientos años, si doy crédito a lo que él me ha dicho. El *bashcateb* es viejo, sordo, y siempre reza en voz baja, segun puede suponerse por el movimiento de sus labios; cuando habla, inevitablemente refiere a Dios todas sus acciones y deseos; su actitud y sus palabras son las de un hombre bueno y piadoso; pero en el fondo es el alma de escribano mas perfecto que ha existido en el mundo. Nadie ha podido imaginar un personaje cómico mas acabado. Como es sordo, se necesita hablarle a grandes voces para preguntarle por la salud; hay sin embargo, materias para las cuales tiene un oído de mohicano. Mientras hace lo que basta para condenarse, reza como un anacoreta, y su cara blanca y sonrosada tiene una expresion angélica, como si contemplase las *huries*. He visto ejecutar en el teatro frances con extraordinario talento el *Tartuffe*; pero cuando recuerdo al *bashcateb* de Jerusalén, Moliere y sus intérpretes me parecen pequeños.

Una de las cosas mas características de la sociedad oriental es la influencia de las grandes familias, que forman un verdadero feudalismo en el seno de la organizacion política. Todo el territorio comprendido entre el Jordan y el Mediterráneo, desde el mar de Galilea hasta el mar Muerto, y desde el Carmelo hasta Gaza, está dividido en dos bandos. El uno lleva el nombre de *Kis* y el otro el de *Yemen*, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos pasados. La persona mas señalada y poderosa del partido *Kis* es *Abugohs*, apellido citado por muchos viajeros célebres. *Lajjam* es su contricante en el bando contrario. No hay pueblo grande ni pequeño donde cada uno de estos dos *emires* no tenga muchas inteligencias y numerosos secuaces; pueden cuando quieren poner en campaña muchos millares de hombres. La division es tan honda que hasta las mujeres la señalan en su traje, usando unas velo negro y otras blanco.

No conozco a *Lajjam*; pero *Abugohs* ha tenido la galantería de hacerme visita, y puedo dar a usted una idea de su persona. Tendrá poco mas de 40 años; es alto, moreno, bien proporcionado de todos sus miembros, y la fisonomía autorizada y noble; el gesto es grave y algo sombrío; los ojos y la barba negros; el traje a la turca elegante y rico; turbante grande y airoso, de tela labrada, con flores de color de polvo sobre fondo blanco; un *abai* de fino paño azul forrado de piel de marta con cuello bordado de oro: medias blancas y babuchas encarnadas. Un bey, en fin, como Fornasari en *La Italiana en Argel*. Un reyezuelo de los que tanto juegan en la historia de España.

Habia anunciado a Vd. mi viaje a Galilea; pero el repentino calor me intimidó, porque la necesidad de andar a caballo ya en el verano produce las mas veces fiebres muy pesadas. Cambié, pues, de plan, y me dirigí a Jaffa, donde tomé la via de mar hasta Constantinopla, deteniéndome en Beirut el tiempo suficiente para visitar el Líbano, y particularmente, al príncipe de los

maronitas, revestido de la investidura de kaimakan, que por ser, dentro del imperio turco, el único cristiano católico que ejerce autoridad tan considerable, merece atencion y simpatías de todas las potencias católicas.

El Líbano estuvo antes, en totalidad, bajo el mando del famoso emir Beschir, personaje épico de los tiempos modernos, que compartirá en la historia y en la literatura de la Siria del siglo XIX eterna celebridad con Ibrahim y la original inglesa titulada reina de Palmira; pero la diplomacia ha inventado ahora una division de la montaña entre dos kaimakanes, druso el uno, maronita el otro. No es preciso decir que son rivales, y que la Inglaterra protege al druso, mientras que la Francia apoya al maronita. En estas glorias diplomáticas quien pierde es la religion cristiana; pero el orgullo de estas dos naciones se satisface, y es lo que les importa.

El actual emir maronita se llama tambien, como su antecesor, Beschir-Ahmed, y está condecorado con la gran cruz de Francisco José de Austria y con encomiendas de San Gregorio de Roma y Leopoldo de Bélgica. Vive en un pueblecito llamado Brumana, rodeado de una numerosa familia, que nos presentó de la manera mas patriarcal y benévola. Pasamos un dia entero en la compañía de estos príncipes, cuya sencillez, llena de dignidad natural, me parecia sumamente agradable. Nos encontrábamos en plena edad media. Apenas nos sentamos al llegar en un diván, desde cuyos miradores se domiaba el mar, y las montañas, cuando unos criados, con elegantes aguamaniles y toallas bordadas de oro, nos sirvieron de rodillas; despues vinieron las pipas, el café, y los dulces. La comida servida a la europea, pero condimentada a la turca, fué verdaderamente grande. Duró cerca de tres horas, y, sin embargo, la alegría y la cordialidad no faltaron ni un punto. Despues hubo una especie de torneo en la gran plaza de la villa, que es un estenso paralelogramo, comprendido entre la iglesia y el palacio, embellecido a los lados con algunos hermosos árboles. La fiesta consistía en correr lo que llaman *Djerid*, ó sea correr cañas, como se describe en nuestros romances moriscos. La destreza y vigor que lucieron los amables maronitas en el manejo de sus soberbios caballos fué notable.

En estas deliciosas montañas del Líbano todo tiene una fisonomía risueña, hospitalaria, antigua, saludable, en fin, como el aire que se respira. El alma se serena, y el pecho se dilata en aquella benéfica atmósfera. Los puntos de vista son grandiosos; el cultivo admirable, verdadero trabajo de abejas; la poblacion crecida; la raza del hombre bella y vigorosa. Todas las colinas sostienen pueblos ó conventos, y se usan campanas, que alegraban mis oídos recordándome la patria. Hombres y mujeres saludan al viajero con la fórmula oriental tan espresiva y dulce de colocar la mano sobre el pecho: es una muda manifestacion de bienvenida, que agrada mucho y gana simpatías.

He visitado en el Líbano el convento de Tierra-Santa de Arisa: es uno de los puntos mas altos y pintorescos. El colegio de Jesuitas en Gazzir. Las monjas salesas de Antura, pueblo donde los lazaristas tienen otro colegio. La gran casa de los monjes armenios, donde habita su general; y he conocido religiosos maronitas de San Antonio Abad y otros. En resumen, he visto que el predominio religioso en el Líbano es completo: puede decirse que es una poblacion de monjes, en cierta manera, por el gran número de estos y su influencia.

Los jesuitas y lazaristas franceses, apoderándose de la educacion, sirven al propio tiempo que a la religion a la política. Los demas religiosos indígenas, son los que dan al Líbano su hermoso aspecto, a ellos, pues, el honor de aquel rico cultivo y de aquellas costumbres llenas de naturalidad y dulzura.

Al bajar de las montañas, antes de volver a entrar en Beirut, descansamos en el

rio del Perro, que los antiguos llamaban *Lycus*. Allí hay una cosa verdaderamente curiosa. La cordillera prolonga un estribo de roca en la orilla izquierda del rio, hasta penetrar en el mismo mar, de modo que el camino por la costa, que puede seguirse por espacio de muchas leguas, se halla un momento cortado por un desfiladero. Todos los ejércitos conquistadores de la Siria han tenido necesidad de atravesarlo, y todos han escrito en las piedras toscas su triunfo, sin mas que tallar un pedazo para esculpir letras y figuras. Un peñasco presenta la página egipcia, otro la persa, otro la romana y otro la turca. Dejo a los eruditos la explicacion de las inscripciones: digo solo que me sorprendió la grandeza de aquella especie de libro escrito en piedras por la mano de tantos pueblos, lanzados unos sobre otros en el curso de los siglos como sucesivas inundaciones. Se me figuró tambien que el siglo XIX tal vez aumentará una página a aquella estraña crónica.

Quisiera en esta carta llegar hasta Constantinopla, diciendo algo de Chipre, Rodas, y especialmente del Archipiélago; pero el correo me da prisa, y como por poco que se quiera hablar de unos países donde cada nombre agita en la memoria tantos recuerdos, siempre sobra materia para hacer una larga carta, corto aquí esta, y guardo para las sucesivas las diosas y los héroes de la mitología, y las mugeres del serrallo, lo cual merece capítulo separado, aun cuando solo fuese por respeto a las materias de que me he ocupado hasta ahora.—De V. siempre afectísimo, Miguel Tenorio. J. M. Cañada.

## Noticias nacionales.

MADRID 26 DE JULIO.

Han terminado las espléndidas y magnificas funciones con que la *Real compañía del Ebro* ha solemnizado el grande acontecimiento de la navegacion a una parte consagrada del Ebro. He aquí lo que uno de los expedicionarios escribe desde Tortosa con fecha 24 del corriente:

«Ayer por la mañana, despues de haber almorzado como príncipes, subimos en el buque de vapor de este nombre hasta Cherta, donde desembarcamos para presenciar la voladura de una porcion de rocas cuya mina estaba cargada con pólvora. La operacion salió perfectamente, sin que ocurriera la menor desgracia ni el mas leve contratiempo. Sobre uno de los malecones de la esclusa, los ingenieros de la compañía habian improvisado un jardin con asientos de céspedes, surtidores de agua y multitud de adornos, transformando la rusticidad de una obra de piedra en delicioso vergel. Aquí nos detuvimos bastante, porque convidaba a ello por una parte el excesivo calor, y por otra el aliciente de esquisitos helados y dulces de todas clases que nos fueron servidos con profusion. Debiamos de haber atravesado la esclusa de Cherta y aun remontar el rio hasta Flix; pero teniendo que comer a las seis, no hubo mas remedio que renunciar al viaje, volviéndonos a Tortosa.

La comida fué tan esquisita y estuvo tan bien servida como la del dia anterior. Hubo la misma abundancia de manjares y vinos delicados. Como este banquete no tenia carácter oficial, reinó en él mas holgura, confianza y abandono que en el del domingo: así es que se multiplicaron los brindis, sobre todo por parte de los convidados catalanes, que, segun me parecia, tienen especiales disposiciones para las arengas gastronómicas, y como no todos los que usaron de la palabra eran perfectos en la pronunciacion castellana, hubo alguno que otro *quid pro quo* que no dejó de alegrar a la concurrencia. Eran las nueve y media, y todavia quedaban muchos brindis en el cuerpo, mas acercándose la hora del baile, fué preciso poner término al banquete.

Este país es afamado por la belleza de las mugeres, y para convencerse de que la reputacion la tiene bien adquirida, no habia mas que echar una ojeada por los salones del baile, ricamente adornados y alumbrados a *giorne*. Allí lucian sus gracias y cautivaban las miradas de los forasteros, y no sé si tambien los corazones de los jóvenes, varias señoritas tortosinas. Las elegantes madrileñas, que están en el error de que solo en la corte se visten las damas con gracia, gusto y *bonaire*, hubieran podido convencerse anoche de que en materia de tocados y de modas, saben tanto las de esta ciudad como las mas renombradas cortesanas. La orquesta se componia de los músicos del regimiento de *Iberia*, y tocó con maestría el repertorio mas moderno de polkas, rigodones y

demás bailes de que yo no puedo dar razon. Por de contado que en el servicio de helados y dulces hubo la profusion y grandeza que para todo ha desplegado la *Real compañía del Ebro*.

Al mismo tiempo que se bailaba en estos salones, las gentes del pueblo se entregaban a la misma diversion en la plaza pública (que estaba iluminada con vasos de colores) al son de una orquesta completa.

Una parte de los compañeros de la prensa salió ayer de vuelta para Madrid; otra lo verificará hoy, y la última tánda emprenderemos nuestro viaje. La comision régia creo que se pondrá en camino esta noche. Todos tomamos la vuelta de Valencia por tierra, no habiendo sido posible encontrar vapor que nos lleve por mar. El *Mercurio*, en que vinieron los convidados de Barcelona y otros puntos de Cataluña, tienen por precision que estar mañana en Marsella. El Sr. Grimaldi, representante de la real compañía del Ebro, siente mucho este contratiempo, pues hubiera deseado proporcionarnos las distracciones y el recreo que lleva consigo para los que no se marean una travesía por mar.

De estas fiestas se conservarán largos recuerdos. Los que hemos tenido la fortuna de disfrutar de ellas, estamos ahora bajo la impresion del calor, de la fatiga y del cansancio, y por eso no estrañarán Vds. que, limitándome por ahora a estas ligeras indicaciones, deje para cuando haya descansado en Valencia, la descripcion completa, y tan detallada como me sea posible, de lo que hemos visto desde San Carlos de la Rápita hasta Cherta, y de lo que se está haciendo hasta Mequinenza. Hay larga materia de que hablar; y aunque lo de las fiestas sea agradable, lo de las obras de navegacion es lo verdaderamente útil para la prosperidad y engrandecimiento de la patria. (Estado.)—A. Calderon.

En los periódicos llegados de Galicia, vemos la siguiente reseña del estado en que se encuentran los trabajos de construccion y reparacion de buques en el arsenal del Ferrol:

Navío *Rey D. Francisco de Asis*.—Las obras del casco de este buque pueden darse por terminadas. Los obradores de ajustaje, herrerías y cerrajería, se ocupan en la construccion de los útiles para sus cargos.

Fragata *Perla*.—Se le están colocando los batiportes y entrechazas de la batería para completar su armamento.

que grande de carenas, donde se ha procedido a la montura de su máquina, continuando con actividad el calafateo de sus fondos y alorro en cobre, a fin de terminar sus obras antes del día 1º de setiembre próximo, en cumplimiento de lo prevenido por real orden de 25 de junio anterior.

Fragata *Blanca*.—Las obras de este buque están paralizadas por efecto de la escasez de madera.

Corbeta *Luisa Fernanda*.—Está barada y se va a proceder a su desaguace.

Urcá *Laborde*.—Están cargando las calderas y máquinas venidas de Inglaterra con destino a la goleta *Santa Teresa*, para trasportarlas a la Carraca con aplicacion a la goleta *Buenaventura*, que se construye en aquel arsenal.

Urcá *Santa Maria*.—Se están practicando en este buque algunas obras de reparacion, habiéndosele colocado el palo trinquete que fué de la corbeta *Luisa Fernanda*, por haber inutilizado el que tenia una chispa eléctrica caída con motivo de la fuerte tronada que estalló en la tarde del 27 de junio.

Bergantin-goleta *Constitucion*.—Ha comenzado su desarme.

Goleta *Santa Teresa*.—Las obras de su casco están terminadas y pronto el buque para empezar su aparejo.

Goleta *Narvaez*.—Se colocaron los baos de la cubierta principal y se le está armando un tinglado para sustraerla a la accion atmosférica.

Goleta *Diana*.—Tiene arboladas y niveladas sus cuacernas, sobre las cuales se están colocando las vagaras.

Lugre guarda-costas *Cisne*.—Salió de esta dársena la tarde del sábado 14 del actual.

Factoría de vapor. En los talleres de este establecimiento se construyen las máquinas para las goletas *Santa Teresa*, *Diana* y *Circe*, de la fuerza de 80 caballos.

Por el ramo de hidráulicos, se repararon las ramplas del parque: se mejoró la entrada del arsenal de los diques; y se terminó el pavimento de cantería por toda la longitud de una de las gradas de construccion, así como las calzadas laterales de mampostería y la colocacion de las madres y picaderos.

(Leon Español).—Diego Garcia Noguera.



# Alcance.

Por vía de Alcudia, en cuyo puerto fondeó ayer mañana el vapor *Mahones* procedente de Barcelona con la correspondencia, recibimos periódicos de Madrid, cuyas noticias nada adelantan a las recibidas últimamente por vía de Valencia. Solo alcanzan algunos días las noticias extranjeras y los partes telegráficos siguientes que tomamos del *Diario de Barcelona*.

## Noticias nacionales.

Partes telegráficos particulares.

Madrid, lunes, 27 de julio.

La distribución de fondos para las obligaciones de agosto asciende a 454.500.000 reales.  
La recaudación de Aduanas del mes de junio ha excedido de 24 millones.

Madrid, martes, 28 de julio.

En la orden de la plaza se anuncia el nombramiento del general Garrigó para el gobierno militar de Madrid.

El general Pierrad ha sido nombrado segundo cabo de las islas Filipinas.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 58,70.—Diferida, 25-95.

(D. de Barcelona.)—Francisco Lopez.

## Noticias extranjeras.

Paris 24 de julio.

En una correspondencia que dirigen desde Paris con fecha 22 de julio al *Mensajero del Mediodía* se emite la idea de que a consecuencia del atentado contra la vida del Emperador, y probada que sea la complicidad de Mazzini y Ledru-Rollin, hay lugar para pedir y obtener la estradicion de los dos jefes revolucionarios, en virtud de los tratados internacionales; porque, dice el corresponsal del *Mensajero*, el atentado contra la vida de un soberano constituye un crimen político.

Se han recibido sensibles noticias de los Principados danubianos. Sin que pueda asegurarse la causa de que nacen, parece que reina actualmente el mas completo desacuerdo entre los comisarios de las potencias signatarias del tratado de Paris, los cuales se han dividido abiertamente en dos campos hostiles. Componen el uno los comisarios frances, ruso, prusiano y sardo, y el otro los comisarios ingles, austriaco y turco. Este antagonismo existe hace ya mucho tiempo, como es sabido; pero se habia conservado siempre la esperanza de una reconciliacion final, cosa que ahora es, si no imposible, escesivamente difícil.

El *Monitor argelino* del 20 anuncia la llegada a Argel del gobernador general, el mariscal Randon, a quien se ha hecho la mas brillante acogida, saliendo a recibirle todas las autoridades y siendo felicitado por el maire por la brillante y rápida campaña que acaba de llevar a cabo.

Idem 25.

Los diarios ingleses continúan ocupándose todavía de la conspiracion contra la vida del Emperador cuyo descubrimiento anunció el *Monitor*. El *Standard* se asocia en los siguientes términos a la reprobacion que con tanta energia han manifestado el *Times* y el *Globo*:

«Los conspiradores a quienes damos hospitalidad, no ignoran que Francia es nuestra aliada, y que la amistad de este pais no tiene ahora para nosotros menor importancia que en la época de la guerra con Rusia. Esos conspiradores tampoco ignoran que como ingleses detestamos y odiamos los complots y las conjuraciones de toda clase. Si los agravios recibidos por los patriotas italianos son tales que exigen la sangre de los soberanos, preséntense a descubierto, espongan su cabeza a los azares de la lucha en vez de abandonar, merced a un ridiculo sentimentalismo y teorías vanas, a sus ciegos partidarios a defender su causa y a morir. La causa de Mazzini está perdida para siempre.

Es preciso pues que piense en refugiarse en otro pais que se asocie mas que en el nuestro a sus proyectos de conspiracion y asesinato.»

Partes telegráficos particulares.

Paris, lunes, 27 de julio.

Se esperan hoy noticias de la India.

El *Times* dice que España acepta la mediacion

de Francia y de Inglaterra en su desavenencia con Méjico.

Bolsa de hoy.

3 por 100 frances, 66-70.—4 1/2 por 100 id., 93.—Interior español, sin cotizar.—Diferida, 25.

Londres 27.

Consolidados ingleses, 94-3/4.—Diferida española, sin cotizar.

## Palma 31 de julio.

### Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN PEDRO AD-VINCULA Y SAN FELIX MARTIR.

*San Pedro ad-Vincula. Asi como la Iglesia reconoce en el principe de los apóstoles al vicario de Jesucristo en la tierra, al cual encomendó su rebaño, celebrando fiesta especial del establecimiento de su cátedra tanto en Antioquia como en Roma ademas de la que consagra a la memoria de su martirio, instituyó una particular, como en accion de gracias de haberle librado el Señor, por ministerio de su ángel, de la cárcel donde le tenia aherrojado Heródes para cebarse con la sangre del anciano apóstol, y dar con esto un día de placer a la sinagoga. Los fieles agradecidos al ver que Dios habia escuchado sus oraciones, dando libertad a su pastor, le tributaron el mas justo homenaje, que ha cuidado de conservar y renovar en este día la santa Iglesia.*

### CULTOS.

Mañana sábado

En Santa Magdalena a las siete de la tarde se cantarán solemnes completas en preparacion a la fiesta que los devotos concordantes consagran a nuestra esclarecida paisana la BEATA CATALINA TOMAS.

La festividad de la indulgencia de la Porciúncula o de Ntra. Señora de los Angeles, que puede ganarse desde las primeras visperas del día 1º de agosto hasta ponerse el sol del día 2, y en todas las iglesias de la 1ª, 2ª y 3ª orden del patrio S. Francisco de Asis, se celebrará en la iglesia de este nombre, a las diez, y misa cantada con exposicion el día 2 a las diez, con sermon que dirá D. Pedro Ramón Vanrell Pro.

El propio jubileo se puede ganar en la iglesia de las ermitañas terciarias de la casa de la Piedad, como tambien todas las indulgencias plenas y parciales concedidas a la religion seráfica.

### Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Luchana, D. José de Cherif.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

### Boletin comercial y marítimo.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES



### Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el domingo 2 de agosto próximo, a las once de la noche saldrá de este puerto para el de Ibiza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el Mallorquin, al mando del capitán D. Antonio Balaguer; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 27 de julio de 1857.—El Administrador, Miguel Estade y Sabater.

EL VAPOR-CORREO



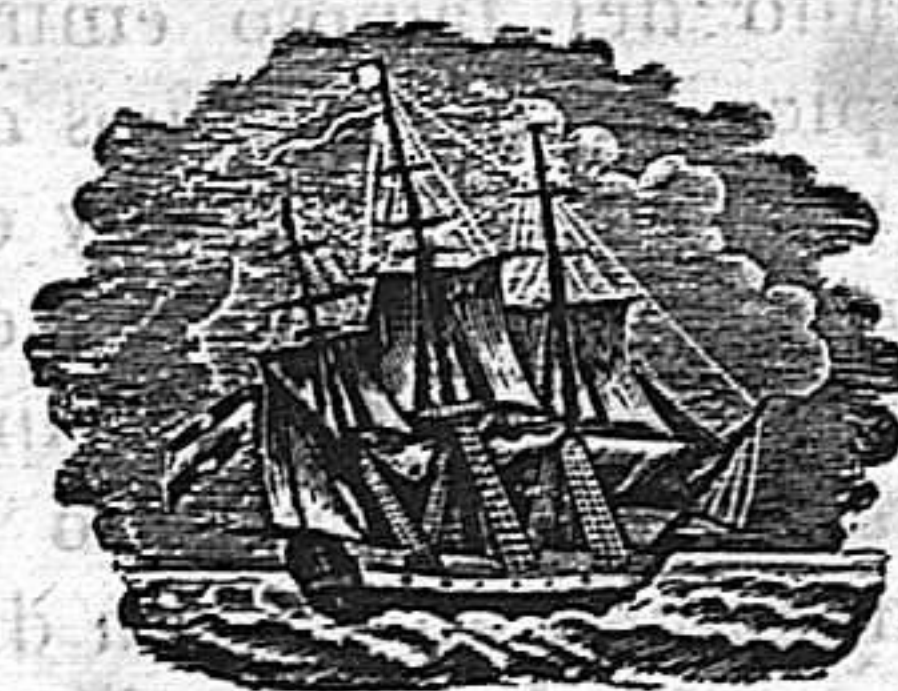
### REY D. JAIME I,

al mando de su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lunes 3 de agosto a las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

PARA LA HABANA



Saldrá a últimos de agosto próximo la magnífica fragata española nombrada HABANA, su capitán D. José Roca. Es un buque muy sólido, velero y de grandes dimensiones, construido recientemente a toda costa: admite carga a fletes módicos, y ofrece a los señores pasajeros comodidades extraordinarias. Se despacha en la calle de Brondo, número 53.

### Anuncios particulares.

## La Tutelar.

Habiéndose recibido en esta Subdireccion las cuentas y fondos de los suscritores de la presente liquidacion que tienen entregados sus talones con

## LIBRERIA DE JUAN COLOMAR.

En ella se suscribe a la

SEGUNDA EDICION

## LA REINA LOCA DE AMOR.

HISTORIA ROMÁNTICA DE

DOÑA JUANA DE CASTILLA

DON FELIPE EL HERMOSO,

escrita en forma de novela por

DON FRANCISCO JOSÉ ORELLANA.

Agotada totalmente la primera edición de esta interesante novela, tan del todo, que ni un solo ejemplar puede completarse, dejando sin satisfacer los deseos de infinitas personas que solicitan adquirir, y con mas razon, los numerosos pedidos de corresponsales que tenemos aun pendientes, nos vemos en la necesidad de emprender una segunda edición.

Condiciones de la suscripcion.

Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas, como la del prospecto y no obstante ser esta una obra de las mejores, se dará al ínfimo precio de 4 cuartos y medio la entrega en Barcelona, 5 en sus alrededores, y 6 en los parages mas distantes a los que se suscriban hasta el 15 de mayo; y desde este día en adelante pagarán 6 cuartos.

Se repartirán dos entregas ó mas cada semana: cada dos entregas tendrá una hermosa lámina grabada en madera por los mejores artistas de Madrid, advirtiendo a los señores suscritores que se continuará dando las láminas de cuatro en cuatro cada ocho entregas, esceptuando la primera.

La obra constará de 35 entregas.

## GUILLERMO TELL,

LIBERTADOR DE SUIZA.

Novela histórica por D. José Hernandez del Mas, profesor de retórica, filosofía y matemáticas.

PROSPECTO.

La filosofía simbólica de los antiguos imaginó una competencia entre siete ciudades, de las que cada una pretendía reivindicar para sí la gloria de haber sido patria de Homero para darnos a entender que la humanidad prohija, concediéndoles carta de naturaleza en todos los paises, a los héroes que interpretaron acertadamente, de obra ó de palabra, un sentimiento universal.

Por eso Guillermo Tell, aunque nacido en un rincón de Helvecia, es hoy tan español como suizo; tan americano, como europeo; tan del siglo catorce, como del siglo diez y nueve. ¿Quién supo, en efecto, interpretar mejor que Guillermo Tell, la constante aspiracion de las naciones a reconquistar su independencia, si desgraciadamente la perdieron? ¿Quién, por lo mismo, es mas acreedor a que se le mire como hermano por cuantos hombres conocen el precio de la libertad?

Parte material.

Esta obra constará de unas 30 entregas, poco mas ó menos, de 16 páginas en 4º mayor, con tipos nuevos y elegantes, papel superior, impresion de lujo, y adornados los capitulos con letras alegóricas, grabadas por los mejores artistas de la corte.

Cada tres entregas se regalará una preciosa lámina, adornada con una orla de colores, é impresa con el esmero que tiene acreditado el editor en todas sus obras.

Tambien el editor, no haciendo mencion de los cuantiosos gastos que en sí lleva esta edición, por ser todo en ella enteramente nuevo, regalará a los señores suscritores con la entrega 14 ó 16, una elegante portada litografiada y tirada al cromo.

Cada semana se repartirán una ó dos entregas al precio ínfimo de un real de vellon, pagada al tiempo de recibirla.

ALQUILERES.—En la calle de San Francisco, casa núm. 30, de la manzana 45, hay un estable para alquilar: en esta imprenta informarán.

ALQUILERES.—En la Capellería, manzana 57, número 12, hay un segundo piso para alquilar con cuatro cuartos dormitorios, despensa, agua de fuente y demas comodidades necesarias: en el primer piso informarán.



Hay de venta un carro de una caballería, en muy buen estado de servicio, y a precio equitativo. Tambien hay de venta los arreos correspondientes a la caballería. En la librería de esta imprenta darán razon.

anterioridad al 13 del corriente, podrán presentarse a recibir su respectiva cuenta é importe en casa de D. José Mariano Montaner, peso de la Harina manzana 10, número 40, desde el día 1º de agosto próximo de seis a ocho por las mañanas y de 4 a 8 por las tardes.

ALQUILERES.—En la calle de las Capuchinas núm. 20, manzana 164, hay un primer piso para alquilar, con tres cuartos dormitorios y demas comodidades necesarias: darán razon en la casa núm. 47 de dicha calle.

AL PÚBLICO.

Un jóven catalán de 35 años de edad, su profesion cocinero de barco, solicita hallar una casa de caballeros para guisar al estilo catalán, presentando personas que abonarán su conducta. En esta imprenta darán razon.

### A la novedad palmesana.



Gran bazar de sombreros y gorras a la última perfeccion y a precios módicos como son: 1ª clase, a 50 y 56 rs. uno; 2ª clase 32, 36 y 40 rs. id. 3ª clase, 22, 26 y 28 rs. id., advirtiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo, se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; ademas todos los domingos por la mañana se plancharán los sombreros de balde; tambien se recomponen sombreros dejándoles a la última moda.

El establecimiento está situado calle *dels Bassatxos*, número 28.

## LIBRERIA DE JUAN COLOMAR.

DE

## LA REINA LOCA DE AMOR.

HISTORIA ROMÁNTICA DE

DOÑA JUANA DE CASTILLA

DON FELIPE EL HERMOSO,

escrita en forma de novela por

DON FRANCISCO JOSÉ ORELLANA.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.

Felipe Guasp